



*Ministerio de Defensa*

Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORIA N° 036/2017  
MINISTERIO DE DEFENSA  
DIRECCIÓN DE DESPACHO  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Tabla de Contenidos**

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>1</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>2</b>
<b>Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>Alcance</b>	<b>2</b>
<b>Marco Normativo</b>	<b>2</b>
<b>Tarea Realizada</b>	<b>3</b>
<b>Conclusión</b>	<b>5</b>



*Ministerio de Defensa*

Unidad de Auditoría Interna

**Informe ejecutivo**

---

**INFORME DE AUDITORIA N° 036/2017  
MINISTERIO DE DEFENSA  
DIRECCIÓN DE DESPACHO  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Objetivo**

---

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada del Ministerio de Defensa.

**Alcance**

---

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

**Conclusión**

---

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Mesa de Entrada (Dirección de Despacho) del Ministerio de Defensa utiliza para la totalidad de documentos a tramitar el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), tanto el módulo “Expediente Electrónico” (EE) como el módulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales”.

**Dr. Pablo L. Lestingi  
Auditor Interno  
Ministerio de Defensa**

**BUENOS AIRES, agosto de 2017**



*Ministerio de Defensa*

Unidad de Auditoría Interna

**Informe analítico**

---

**INFORME DE AUDITORIA N° 036/2017  
MINISTERIO DE DEFENSA  
DIRECCIÓN DE DESPACHO  
CIRCULAR SIGEN N° 03/2017  
RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)**

**Objetivo**

---

Realizar un relevamiento y análisis del estado de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en la Mesa de Entrada del Ministerio de Defensa.

**Alcance**

---

Las tareas se desarrollaron durante el mes de julio del corriente año y se efectuaron de acuerdo a la Circular N° 03/2017 SGN.

Comprendió las actividades que se indican a continuación:

- Entrevistas al responsable del área, requiriendo la información según lo descrito en Circular N° 03/2017 SGN.
- Verificación de la información obtenida, para su posterior elevación.

**Marco Normativo**

---

- Decreto N° 561/2016 Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica.
- Resolución N° 03/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 65/2016 (B.O. 22/04/2016).
- Resolución N° 04/2016 (B.O. 09/05/2016).
- Resolución N° 07/2016 (B.O. 02/06/2016).
- Resolución N° 13/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 171/2016 (B.O. 19/07/2016).
- Resolución N° 400-E/2016 (B.O. 05/10/2016).
- Resolución N° 466-E/2016 (B.O. 05/10/2016).



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

### **Tarea Realizada**

---

Las tareas de campo se desarrollaron en el mes de julio del presente año, en las instalaciones del MINISTERIO DE DEFENSA (Edificio Libertador).

Dentro de las actividades realizadas, se llevaron a cabo una serie de entrevistas personales con el responsable de la Mesa de Entrada para exponer los requerimientos puntuales de información.

A continuación se detalla la información requerida:

I) a) Nómina de las Mesas de Entrada existentes en el ente:

Ministerio de Defensa: Dirección de Despacho.

b) Reporte o listado emitido desde el sistema de caratulación utilizado con anterioridad a la entrada en vigencia del uso obligatorio del GDE, de los Expedientes y demás documentos generados durante los últimos 90 días corridos, contados a partir de la emisión de la presente.

II) Módulo “Expediente Electrónico” (EE):

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental” que no están siendo tramitados mediante el módulo EE.

a.2) Soporte y/o sistema en el que están siendo tramitados cada uno de los procedimientos indicados en a.1).

b) Nómina de los procedimientos tramitados que no se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental”.

III) “Módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales” (GEDO):

a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que no son tramitados con el mismo, indicando las áreas que omiten tal procedimiento.

b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO.

### **Respuesta a información requerida.**

I) a) Nómina de mesas de entradas existentes en el ente:



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

- Ministerio de Defensa, Dirección de Despacho.

b) Adjunto se eleva el archivo digital con el listado de los documentos que ingresaron y salieron entre las fechas 15/03/17 y 15/06/17. (Anexo I soporte digital “solo lectura”, LISTADO MINDEF.pdf).

II) En relación al Módulo “Expediente Electrónico” (EE):

a.1) Nómina de los procedimientos incluidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema (GDE)”, que al día de la fecha no están siendo tramitados mediante el módulo EE.

NINGUNO. Se tramita la totalidad de los procedimientos por el módulo EE.

a.2) Soporte y/o sistema en el que están siendo tramitados cada uno de los procedimientos indicados en a.1).

En este punto se aclara que en el ámbito de la Mesa de Entrada del Ministerio de Defensa se tramita la totalidad de documentación por el Módulo EE y en casos especiales, cuando es necesario tener una constancia del trámite y/o documentación, por ejemplo; intervención de otros poderes (Poder Legislativo), notificación a particulares y/o empresas, se realiza la documentación por el “NUEVO SISTEMA DE MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO” y por el módulo EE.

b) Nómina de los procedimientos tramitados que no se encuentran definidos en el “Nomenclador de Trámites del Sistema de Gestión Documental”.

NINGUNO. Excepto los Expedientes con clasificación de seguridad (Reservado, Confidencial o Secreto), ya que esta repartición como la mayoría de los organismos, este Ministerio no tiene los permisos para generarlos.

I) En relación al módulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales”

a) Nómina de los documentos incluidos en el GEDO que **no** son tramitados con el mismo.

- NINGUNO

b) Nómina de los documentos que se tramitan y no están incluidos en el GEDO.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

- Consolidación de deuda.

### **Conclusión**

---

De acuerdo a la información relevada y analizada por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que la Mesa de Entrada del Ministerio de Defensa utiliza para la totalidad de documentos a tramitar el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), tanto el módulo “Expediente Electrónico” (EE) como el módulo “Generador Electrónico de Documentos Oficiales”(GEDO).

**Dr. Pablo L. Lestingi**  
**Auditor Interno**  
**Ministerio de Defensa**

**BUENOS AIRES, agosto de 2017**